



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Viernes, 8 de septiembre de 1967

Núm 207

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, convenientemente ordenados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.091

#### Jefatura Superior de Policía

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de julio de 1967

(Continuación: Véase "B. O." núm. 205)

DIA 14

- 3576 Belchite. — Adolfo Baquero Salavera
- 3577 Belmonte. — Alfonso Julián Alvira Júlvez
- 3578 Idem. — Pedro Condón Júlvez
- 3579 Idem. — Juan Pérez Barranco
- 3580 Borja. — Manuel Ferrandes Jaca
- 3581 Brea de Aragón. — Ernesto Barcelona Lorente
- 3582 El Burgo de Ebro. — Primitivo Girón Beltrán
- 3583 Calatayud. — Manuel Gracia González
- 3584 Idem. — Salvador Esteras Irigoyen
- 3585 Idem. — Benito Monge Llorente
- 3586 Idem. — Antonio Marquina Gómez
- 3587 Idem. — Carmelo Alcalde Garcés
- 3588 Codo. — Macario Fonz Pérez
- 3589 Ejea de los Caballeros. — Fausto Primicia Remón
- 3590 Idem. — Pascual Arruej Villa
- 3591 Idem. — Pedro Contín Giménez
- 3592 Idem. — Fidel Arana Gil
- 3593 Epila. — Bernardo Bazán Gómez
- 3594 Fuentes de Ebro. — Saturnino Orranz Catalina
- 3595 Gelsa de Ebro. — José Miguel Usón
- 3596 La Puebla de Alfindén. — Liborio Tello Clemente
- 3597 Los Fayos. — Francisco Campos Sánchez
- 3598 Luceni. — Mario Guillén Cuesta
- 3599 Maella. — Angel Miravall Ortega
- 3600 Idem. — Rodrigo Tena Blasco
- 3601 Mallén. — Joaquín Casajús Moret
- 3602 Mara. — Domingo Catalán Domínguez
- 3603 Monterde. — Jesús Gonzalvo Colás

- 3604 Osera de Ebro. — Sebastián Morales Rubio.
- 3605 Pedrola. — Domingo Ezquerria Gascón
- 3606 Pina de Ebro. — José Gargallo Navarro
- 3607 Pinsoro. — Domingo García Giménez
- 3608 Sabiñán. — Pascual Franco Monreal
- 3609 Sobradiel. — Higinio Hernández Abad
- 3610 Idem. — Emiliano Hernández Abad
- 3611 Tarazona. — Juan Miguel Redal Orte
- 3612 Idem. — Arturo Gávara Cortés
- 3613 Tauste. — Fermín Sáez Sanmartín
- 3614 Idem. — Miguel E. López Giménez
- 3615 Idem. — José Castillo Martínez
- 3616 Idem. — Manuel Longás Mombiola
- 3617 Idem. — Manuel Carreras Franca
- 3618 Torralba de Ribota. — Agustín Uribarri Marco
- 3619 Torrellas. — Félix Aznar Calavia
- 3620 Idem. — Manuel Lapuente Ruiz
- 3621 Utebo. — Pascual Buil Buil
- 3622 Idem. — Javier Gracia Berdejo
- 3623 Idem. — Babil Gimeno García
- 3624 Idem. — Matías Gimeno García
- 3625 Villalba de Perejil. — Tomás Pérez San Baldomero
- 3626 Villarroya de la Sierra. — Pedro-José Giménez Millán
- 3627 Zaragoza. — Agustín Baigorri Baigorri

DIA 15

- 3628 Idem. — Luis González Arnedo
- 3629 Idem. — Modesto Garín del Río
- 3630 Idem. — Miguel Vallespín Aguerri
- 3631 Idem. — Antonio Fernández Navas
- 3632 Idem. — Pedro Peralta Bescós
- 3633 Idem. — Daniel Rubio Montesinos
- 3634 Idem. — Vicente García Antero
- 3635 Idem. — Alejandro Buisón López
- 3636 Idem. — Faustino Lagranja Bazán
- 3637 Idem. — José Gabarín Sarasola
- 3638 Idem. — Angel Miguel Olmos
- 3639 Idem. — Agustín Vela Lacambra
- 3640 Idem. — Manuel Pulido Rujuela
- 3641 Idem. — Mariano Rubio Liarte
- 3642 Idem. — Antonio Uranga Toledo
- 3643 Idem. — Santiago Estain Vallés

- 3644 Idem. — Mariano Falcón Tabuena  
 3645 Idem. — Luis Alvarez Rodrigo  
 3646 Idem. — Cosme Pellicer Gracia  
 3647 Idem. — Pedro Armengot Martín  
 3648 Idem. — Angel Rodrigo Naya  
 3649 Idem. — Millán Miguel de Pablo Frías  
 3650 Idem. — Eduardo Goyanes Ledo  
 3651 Idem. — Fernando Jorhe Tello del Hoyo  
 3652 Idem. — Eduardo Fernández Cruz  
 3653 Idem. — Faustino Bravo Lezcano  
 3654 Idem. — José-María Marcén Abadía  
 3655 Idem. — José-Luis Duarte Arbuniés  
 3656 Idem. — José Blasco Continente  
 3657 Idem. — Pablo López Ortega  
 3658 Idem. — Vicente Esquilla Antorán  
 3659 Idem. — Esaú Ariza Bosque  
 3660 Idem. — Abelio Abadía Solanas  
 3661 Idem. — Severo Longares Tormos  
 3662 Idem. — Miguel-Angel Son Alvarez  
 3663 Idem. — Pascual Forcada Marcial.  
 3664 Idem. — Raimundo López Lafoz  
 3665 Idem. — Juan-Manuel Benedit Franco  
 3666 Idem. — Pablo Losilla Santa Cruz  
 3667 Idem. — José Palés Labriel  
 3668 Idem. — José Casorrán Baldovín  
 3669 Idem. — Sebastián Cebrián Carabantes  
 3670 Idem. — Abel Chopo Quílez  
 3671 Idem. — Marcelino Gimeno Termis  
 3672 Idem. — Alberto Ledesma Martínez  
 3673 Idem. — Julio Castillejo Gutiérrez  
 3674 Idem. — María-Anunciación Urbina Ubeda  
 3675 Ainzón. — Pedro Sanmartín Sebastián  
 3676 Alagón. — Mario Badía Aso  
 3677 Alfajarín. — Manuel Polo Vicente  
 3678 Idem. — Manuel Vidal Abadía  
 3679 Artieda. — Bernardo Lavisana Barricat  
 3680 Ateca. — Germán A. Cantería Moreno  
 3681 Idem. — José Blasco Muñoz  
 3682 Belchite. — Agenor Estévez Rodríguez  
 3683 Borja. — Sebastián Martínez Martínez  
 3684 Idem. — Julio Gregorio Ruiz  
 3685 Idem. — Pedro Pérez Velilla  
 3686 Calatayud. — Eladio Heredero Lázaro  
 3687 Idem. — Angel Alonso Genis  
 3688 Ejea de los Caballeros. — Angel Crusellas Espallargas  
 3689 Idem. — José Gállego Jiménez  
 3690 Grisén. — Emilio Gonzalvo Ramón  
 3691 Idem. — Faustino Aguarón Andía  
 3692 Maella. — José Hospital Ferrer  
 3693 Mequinenza. — José Nicolau Fons  
 3694 Murero. — José María Hernández  
 3695 Orcajo. — Pablo Marco Luzón  
 3696 Sabiñán. — Victorio Franco Lahuerta  
 3697 Salvatierra de Esca. — Saturnino Pasquel Asín  
 3698 Sos del Rey Católico. — Juan-Luis Machín Garín  
 3699 Tarazona. — Miguel Giménez Giménez  
 3700 Idem. — Domingo Latorre Navarro  
 3701 Idem. — Angel Moros Martínez  
 3702 Idem. — Horacio Arrechea Calavia  
 3703 Idem. — Emilio Elena Terrón  
 3704 Idem. — Anselmo Beamonte del Río  
 3705 Idem. — Pablo Royo Berdonces  
 3706 Idem. — Marcelino Redal Martínez  
 3707 Idem. — José-Luis Milagro Ramos  
 3708 Idem. — Juan Jiménez Pérez  
 3709 Tauste. — Emilio Retornano Ferrando  
 3110 Idem. — Miguel Rodríguez Larrodé  
 3711 Torralba de los Frailes. — José López Casanova  
 3712 Torres de Berrellén. — Javier Burlada Enguí  
 3713 Tarazona. — José Bijuesca Garcés  
 3714 Used. — Félix Campillo Vicente  
 3715 Villanueva de Gállego. — Manuel Balfagón Giménez  
 3716 Idem. — Gregorio Miravete Sarto  
 3717 Idem. — Manuel Biel Aznar  
 3718 Idem. — José Lisón Guillén  
 3719 Villanueva de Huerva. — Galo Casas García  
 3720 Zuera. — Ismael Muñoz Sierra  
 3721 Idem. — Jesús Puyoles Ferrer  
 3722 Zaragoza. — Agustín Martínez Esteban  
 3723 Idem. — Ramón Ostáriz Izquierdo  
 3724 Idem. — Andrés Manero Casabiel  
 3725 Idem. — Celedonio Navarro Lorente  
 3726 Idem. — Lucio Cáncer Díez  
 3727 Idem. — Julio Buil Paradera  
 3728 Idem. — Leoncio Benedicto Gascón  
 3729 Idem. — Sebastián Torres Punter  
 3730 Idem. — Tomás Sorolla Rizo  
 3731 Idem. — Vicente Bailach Gaspar  
 3732 Idem. — Luis Fusté Serón  
 3733 Idem. — Timoteo Romero Cañeque  
 3734 Idem. — Mariano de Gregorio López  
 3735 Idem. — Pedro Barberán Buded  
 3736 Idem. — Antonio Morón Gil  
 3737 Idem. — Mariano Felipe Cebollada  
 3738 Idem. — José Torrente Armengol  
 3739 Idem. — Antonio Gracia Lahoz  
 3740 Idem. — José Pérez Esteban  
 3741 Idem. — Carlos Luaces Vidarte  
 3742 Idem. — Julio Marco Mairal  
 3743 Idem. — Basilio Valencia Campos  
 3744 Idem. — Joaquín Magallón Vallespín  
 3745 Idem. — Ismael Gracia Nebra  
 3746 Idem. — Daniel Falcón García  
 3747 Idem. — Carlos Buil Gracia  
 3748 Idem. — Mariano Moya Muñoz  
 3749 Idem. — Jesús Sancho Tena  
 3750 Idem. — José-Luis Villuendas Roy  
 3751 Idem. — José Guerrero Romances  
 3752 Idem. — Carmelo Callejón Diago  
 3753 Idem. — Ramón Salvador Galán  
 3754 Idem. — Jesús Yagüe Delpón  
 3755 Idem. — Antonio Ibáñez Alaya  
 3756 Idem. — Calixto Moreno Casanova  
 3757 Idem. — Manuel Rillo Peña  
 3758 Idem. — Jesús Magaña Calavia  
 3759 Idem. — Antonio Comas Tomás  
 3760 Idem. — Jesús Sanandrés Palacio  
 3761 Idem. — Julio Samper Gracia  
 3762 Idem. — Joaquín López Paricio  
 3763 Idem. — Francisco Gracia Lafaja  
 3764 Idem. — José Sampedrano Pascual  
 3765 Idem. — Jesús Ineva Salillas  
 3766 Idem. — Félix Sampedrano Bartolomé  
 3767 Idem. — Antonio Palomar Almudí  
 3768 Idem. — Jesús Elgra Andrés  
 3769 Idem. — Alejandro Robles Gutiérrez  
 3770 Idem. — Gabriel Royo Omella  
 3771 Idem. — José-María Bailach Alcorisa  
 3772 Idem. — Augusto Vaquero Cortazán  
 3773 Idem. — Constancia Beamonte Lafuente  
 3774 Idem. — Miguel Sierra Montesa  
 3775 Idem. — José-Luis Torrecillas Correas  
 3776 Alagón. — José Sánchez López  
 3777 Alfajarín. — Manuel Polo Mínguez  
 3778 Aniñón. — Tomás Lafuente Gonzalo  
 3779 Biel. — Amado Mínguez Biel

- 3780 Botorrita. — Ismael Hernández Rodrigo  
 3781 Brea de Aragón. — Ramón Lafuente Serrano  
 3782 Idem. — Mauro Barriga Benedí  
 3783 Idem. — José Alonso Aparicio  
 3784 Calatayud. — José Santamaría Simón  
 3785 Idem. — Mariano Lou Guillén  
 3786 Idem. — José A. Urgel Pérez  
 3787 Idem. — José Serrano Franco  
 3788 Ejea de los Caballeros. — José Alzuet Aguerri  
 3789 Idem. — Casimiro Izuel Aragüés  
 3790 Idem. — Emilio González Carballo  
 3791 idem. — Isidoro Ladrero Martín  
 3792 Encinacorba. — Dámaso Sancho Gracia  
 3793 Figueruelas. — Lorenzo Oliveros García  
 3794 Callur. — Juan Sancho Bálaga  
 3795 Gelsa de Ebro. — Luis García Bascuas  
 3796 Idem. — Cristóbal Morellón Salvador  
 3797 Quinto de Ebro. — Jeremías Pérez Cadierno  
 3798 Maella. — Octavio Gimeno Artigas  
 3799 Idem. — Andrés Adell Portolés  
 3800 Maluenda. — Felipe López Alonso  
 3801 Murero. — Domingo Cortés Gracia  
 3802 Pinsoro. — Juan Pérez Soto  
 3803 Sos del Rey Católico. — Juan Lereñegui Serrano

## DIA 17

- 3804 Tabuena. — Jesús Carrasco Berti  
 3805 Tauste. — Antonio Domingo Artal  
 3806 Tarazona. — Lucas Matute Pascual  
 3807 Idem. — Anastasio Lázaro Gómez  
 3808 Idem. — Angel Taus López  
 3809 Idem. — José Bartolomé Ortega  
 3810 Idem. — José A. Arnedo Palacios  
 3811 Idem. — José Giménez del Río  
 3812 Torrellas. — Benito Martínez Coloma  
 3813 Idem. — Juan Chavarri Ramírez  
 3814 Villanueva de Huerva. — José A. Inglés Abuelo.  
 3815 Villanueva de Gállego. — Jaime Aznar Tejel  
 3816 Zuera. — Francisco Echegoyen Higuera

## DIA 19

- 3817 Zaragoza. — Mario Anat Jaime.  
 3818 Idem. — Angel Benedí Pina  
 3819 Idem. — Mariano Morales Samper  
 3820 Idem. — Ricardo Marquina Ramón  
 3821 Idem. — Nicolás Vicente Abad  
 3822 Idem. — Sebastián Alquézar López  
 3823 Idem. — Andrés Ineva Paesa  
 3824 Idem. — Bonifacio Escolano Fernández  
 3825 Idem. — Horacio Gracia Zandundo  
 3826 Idem. — Paulino Fernández Buey  
 3827 Idem. — Jesús Sánchez Aranda  
 3828 Idem. — Félix Como Gimeno  
 3829 Idem. — Agustín Cano Sanjuán  
 3830 Idem. — José Gracia Martín  
 3831 Idem. — Manuel Molina Pascual  
 3832 Idem. — Manuel Fuertes Ternel  
 3833 Idem. — Gregorio Sebastián Galán  
 3834 Idem. — José Gracia Gómez  
 3835 Idem. — José-Antonio Borja Melero  
 3836 Idem. — Bienvenido Salvador Pérez  
 3837 Idem. — Arsenio Elías Lona  
 3838 Idem. — Francisco Sanz Sanz  
 3839 Idem. — Salvador Bitrián Castillo  
 3840 Idem. — Roberto Losilla Escuer  
 3841 Idem. — Antonio Casañal Castillo

- 3842 Idem. — Julián Lapeña López  
 3843 Idem. — Silvestre Bielsa Huguet  
 3844 Idem. — Jesús Dellicena Marcos  
 3845 Idem. — Agustín Aliaga Tobías  
 3846 Idem. — Simón Alcaina Félix  
 3847 Idem. — Luis Esteban Martín  
 3848 Idem. — Pedro Fernández Pomed  
 3849 Idem. — Bonifacio Díaz Torcal  
 3850 Idem. — Tomás Muñoz Aniento  
 3851 Idem. — José-Maria Calvo Bielsa  
 3852 Idem. — Hermenegildo Muñio Villanueva  
 3853 Idem. — Teodoro Tejero Gascón  
 3854 Idem. — Jesús Tejero Domeque  
 3855 Idem. — Angel Garay Roche  
 3856 Idem. — Francisco Pamplona Loma  
 3857 Acered. — Cipriano Piqueras García  
 3858 Alberite de San Juan. — Félix Pascual Pellicer  
 3859 Ateca. — Angel Esteban Lázaro  
 3860 Borja. — Pedro Sancho Soria  
 3861 Idem. — Eusebio Tejero López  
 3862 Idem. — Joaquín Ruiz Aznar  
 3863 Idem. — Juan-José Pérez Ferrer  
 3864 Brea. — Juan Francisco García Benedí  
 3865 Id. — Miguel Floría Navarro  
 3866 Calatayud. — José Luis Roy Camarero  
 3867 Id. — Marcelino Ullés Yagües  
 3868 Id. — Manuel Blasco Cabello  
 3869 Id. — Enrique Bautista Jiménez  
 3870 Id. — Miguel Vera Francia  
 3871 Calatorao. — Félix Aznar Pascual  
 3872 Calcena. — Valeriano Lasheras Royo  
 3873 Cariñena. — Agustín Cañadilla Tapetado  
 3874 Casetas. — Vicente García López  
 3875 Id. — Angel Pascual Vicén  
 3876 Id. — Manuel Marín García  
 3877 Ejea. — Tomás Recaj Paricio  
 3878 Id. — Angel Tolosana Navarro  
 3879 Id. — Victoriano González Salvatierra  
 3880 Id. — Mariano Recaj López  
 3881 Fuentes. — Miguel Naharro Sola  
 3882 Garrapinillos. — José Morales Escartín  
 3883 Gelsa de Ebro. — Francisco Leonar Soria  
 3884 Id. — Jesús Gil García  
 3885 Illueca. — Juan García Casamayor  
 3886 Maluenda. — Emiliano Abián García  
 3887 Id. — Vicente Abián Abián  
 3888 Id. — Abel Abián Abián  
 3889 Paracuellos de Jiloca. — León Gilaberte Gracia  
 3890 Pina de Ebro. — Miguel Abós Gómez  
 3891 Pradilla de Ebro. — Luis Román Alcusón  
 3892 Id. — Enrique Alcusón Román  
 3893 Tauste. — Angel Casanova Ullaque  
 3894 Id. — Miguel Leciñena Arriela  
 3895 Id. — Isidro Andrés Casado  
 3896 Id. — Angel Laborda Murillo  
 3897 Torrellas. — Victorino Lapuente Herrero  
 3898 Torres de Berrellén. — Alejandro Causapé Bona  
 3899 Vera de Moncayo. — Carmelo Azagra Ibañez  
 3900 Id. — Antonio Pérez Gil  
 3901 Villanueva de Gállego. — Antonio Gracia Arnas  
 3902 Zuera. — Jesús Aísa Pueyo  
 3903 Id. — Gaspar Murillo Solanas

## Día 20

- 3904 Zaragoza. — Fortunato Martínez Pascual  
 3905 Id. — Cayetano Gimeno Carroquino  
 3906 Id. — Carmelo Forcén Gracia

- 3907 Id.—Jesús Ceamanos Bendicho  
 3908 Id.—Ricardo Casañas Cancer  
 3909 Id.—Antonio Martínez Coll  
 3910 Id.—Jesús Prado Sebastián  
 3911 Id.—Pascual Vitalla Aznárez  
 3912 Id.—José María Santacruz Gutiérrez  
 3913 Id.—Bernardo García Moreno  
 3914 Id.—Carlos Esteban Díez  
 3915 Id.—José Cortés Pereira  
 3916 Id.—Emilio Jordán Motón  
 3917 Id.—José Luis Hernández Fajardo  
 3918 Id.—Marcelino Asensio Aguirán  
 3919 Id.—Timoteo Salinas Anía  
 3920 Id.—José María Martínez Vera  
 3921 Id.—Manuel Espadas Bascuas  
 3922 Id.—Félix López Romanos  
 3923 Id.—José Gracia Gracia  
 3924 Id.—Antonio Royo Calao  
 3925 Id.—Narciso Lucio Cortés Gracia  
 3926 Id.—Juan Agudo Agudo  
 3927 Id.—Jesús Peñafiel González  
 3928 Id.—Salvador Delicado Marzo  
 3929 Id.—José L. Arbiol Vicente  
 3930 Id.—Alfonso Gracia Gómez  
 3931 Id.—Manuel García Elorriaga  
 3932 Id.—Inocencio Hernández Hernández  
 3933 Id.—Lázaro López Llorente  
 3934 Acerea.—Luis Fernández Morata  
 3935 Id.—Francisco Enguita Maluenda  
 3936 Añón.—Pedro Aquilino Serrano Lamata  
 3937 Id.—Jaime Estarli Coll  
 3938 Id.—Miguel Carrianza Torres  
 3939 Alcalá de Ebro.—Felipe Cuanca Lázaro  
 3940 Alhama de Aragón.—Pedro Ibáñez Moros  
 3941 Ariza.—José Lozano Germán  
 3942 Id.—Nicolás Alcalde Luengo  
 3943 Id.—Guillermo Alijarde Lozano  
 3944 Ateca.—Ramón Domínguez Cañas  
 3945 Balconchán.—Amado Sebastián Traid  
 3946 Biota.—José Arregui Lamaban  
 3947 Bureta.—Eliseo Sánchez Sánchez  
 3948 Calatayud.—Luis Angel Díez Forniés  
 3949 Id.—Elías Gracia Esteban  
 3950 Id.—Lisardo Giménez Carbonell  
 3951 Id.—Francisco Olivar Caballero  
 3952 Id.—Eugenio Sierra Martín  
 3953 Id.—Domingo Montón García  
 3954 Id.—Juan López Agudo  
 3955 Id.—Eugenio de Diego Hernández  
 3956 Id.—Luis López Marzo  
 3957 Id.—Antonio Melero Martínez  
 3958 Id.—Antonio Pérez Simón  
 3959 Id.—Manuel Bardají Moreno  
 3960 Id.—Jesús Durán Lamata  
 3961 Id.—Manuel Díaz Aznárez  
 3962 Id.—Jesús Roy Escolano  
 3963 Id.—Fortunato Cerrada Sierra  
 3964 Calcena.—Emilio Modrego Mañas  
 3965 Casetas.—Mariano Pérez Calvera  
 3966 Id.—Félix Cartagena Claramonte  
 3967 Caspe.—José Bel Lleti  
 3968 Id.—Pascual Berges Navales  
 3969 Id.—Ramón Tercero Marcilla  
 3970 Id.—Andrés Clavería Gracia  
 3971 Id.—José Morota García  
 3972 Daroca.—Antonio Martín Foj  
 3973 Ejea de los Caballeros.—Agustín Jiménez Lagracia  
 3974 Id.—Juan Beguería Urbón  
 3975 Gelsa de Ebro.—Mariano Roche Gargallo  
 3976 Illueca.—Alberto García Casamayor  
 3977 Luesia.—Jorge Palacios Lorie  
 3978 Miedes de Aragón.—José Acerete Domínguez  
 3979 Osera.—José Bueno Barranco  
 3980 Id.—Pedro Aldana Algárate  
 3981 Id.—Francisco Aldana Algárate  
 3982 Id.—Juan Gómez Gimeno  
 3983 Pina de Ebro.—Rafael López Blasco  
 3984 Id.—Manuel García Castellón  
 3985 Ruesca.—Herminio Borja Lorente  
 3986 Sofuentes.—Sotero Segarre Bueno  
 3987 Tauste.—Victor Angoy Bernal  
 3988 Torrellas.—Fermín García Navarro  
 3989 Torres de Berrellén.—Jesús Miramón Lahoz  
 3990 Utebo.—Tomás Orti Querol  
 3991 Villafranca de Ebro.—Anselmo Ladorda Gascón  
 3992 Villanueva de Gállego.—Máximo Balfagón Gimeno  
 3993 Zuera.—Santos Gañán Boillos
- Día 21
- 3994 Alagón.—Antonio Berdejo Solsona  
 3995 Alcalá de Ebro.—Domingo Cuenca Lázaro  
 3996 Alfocea.—Tomás Ribera Galabán  
 3997 Ariza.—Cándido Enguita Gutiérrez  
 3998 Ateca.—Luis Acón Remartínez  
 3999 Atea.—Victoriano Gracia Sicilia  
 4000 Balconchán.—Jesús Clavería Catalán  
 4001 Cabolafuente.—Ramón Martínez Novedes  
 4002 Calatayud.—José María Barra Gracia  
 4003 Id.—Mariano Bónel Navarro  
 4004 Caspe.—Miguel Casanova Cavero  
 4005 Id.—Agustín Morota Casado  
 4006 Id.—Martín Lasheras Tello  
 4007 Id.—Antonio Cortés Callao  
 4008 Id.—Manuel Camas Costán  
 4009 Id.—Julián Blas Crespo Navarro  
 4010 Id.—Vicente Tercero Serrano  
 4011 Daroca.—José María Lario Oliván  
 4012 Cetina.—Guillermo de la Fuente Sancho  
 4013 Id.—Pascual Horna Marco  
 4014 Daroca.—Eusebio Dobón Izquierdo  
 4015 Id.—José A. Pellés Torrijo  
 4016 Ejea.—Jesús Castillo Sumelzo  
 4017 Id.—Mariano Villanueva Jiménez  
 4018 Id.—César Morellón Relancio  
 4019 Id.—Isabelino Clemente López  
 4020 El Burgo de Ebro.—José Aloras Gay  
 4021 Figueruelas.—Máximo Castán López  
 4022 Gallur.—Eloy Navascués Pérez  
 4023 Id.—Jesús Navascués Lostalé  
 4024 Id.—Angel Cotore Aguerri  
 4025 Garrapinillos.—Manuel Relancio Pascual  
 4026 La Joyosa.—Aurelio Guillén Santabábara  
 4027 Mallén.—Benito Azañedo Pascual  
 4028 Id.—Pedro Martínez Lalaguna  
 4029 Mequinenza.—Miguel Cerrabut Beltrán  
 4030 Osera.—Agustín Castillo Navarro  
 4031 Id.—Fortunato Osera Tejero  
 4032 Id.—Ramón María Montón Supervía  
 4033 Id.—Pascual Tejero Bravo  
 4034 Id.—Melchor Castelló Franco  
 4035 Id.—Mariano Franco Pérez  
 4036 Id.—Martín Alvira Algárate  
 4037 Id.—Andrés Bueso Barranco  
 4038 La Puebla de Alfindén.—Ramón Tejero Serón  
 4039 Pedrola.—Arturo Alonso Díez

- 4040 Ruesca.—Valentín Tomás Calvo  
 4041 Sos del Rey Católico.—Tomás Portal Almárcegui  
 4042 Tarazona.—Bruno Crespo Vallejo  
 4043 Id.—Justo Domínguez Murillo  
 4044 Id.—Julián Barrena Gil  
 4045 Id.—Fernando Navarro Zueco  
 4046 Id.—Ernesto Bartolomé Villoria  
 4047 Id.—José Mañero Martínez  
 4048 Id.—Agustín Casado Riosalido  
 4049 Id.—Luis Henández Giménez  
 4050 Torres de Berrellén.—Manuel Torres Uche  
 4051 Mallén.—Luciano López Pérez  
 4052 Villanueva de Huerva.—Esteban Grasa Navarro  
 4053 Id.—Victoriano Abad Salueña  
 4054 Zaragoza.—Gregorio Beltrán Ayuda  
 4055 Id.—Félix Villanueva Pérez  
 4056 Id.—Santiago Simón Gutiérrez  
 4057 Id.—Gonzalo Lite Vázquez  
 4058 Id.—Manuel Salazar Castro  
 4059 Id.—José Aranda Dueñas  
 4060 Id.—Gregorio Portero Cuenca  
 4061 Id.—Vicente Bagüés Lalanda  
 4062 Id.—Mario Giménez Rodado  
 4063 Id.—José Lacilla Billo  
 4064 Id.—Antonio Sabroso Esteban  
 4065 Id.—Ernesto Serrano Serrano  
 4066 Id.—Alfredo Marco Maurel  
 4067 Id.—Longerio Bellés Pitarch  
 4068 Id.—Tomás Marco Sanz  
 4069 Id.—Manuel Escosa Oliete  
 4070 Id.—Leonardo Ruiz Campos  
 4071 Id.—Julián Gonzalo Rodríguez  
 4072 Id.—Isidro Larrodé Calvo  
 4073 Id.—Mariano Lázaro Royo  
 4074 Id.—Juan Herrera Ramo  
 4075 Id.—José Pina Alcalde  
 4076 Id.—Antonio Castillo Bernal  
 4077 Id.—José A. Ballester Vera  
 4078 Id.—Plácido Ferrer Martín  
 4079 Id.—Antonio Alonso Doto  
 4080 Id.—Jesús Vijuesca Garcés  
 4081 Id.—Domingo Repollés Moreno  
 4082 Id.—Pablo Martínez Fernández  
 4083 Id.—Santiago Laguardia Marco  
 4084 Id.—Jesús de Pablo Luna  
 4085 Id.—Segundo Pérez Millán  
 4086 Id.—José Luis Menés Calvo  
 4087 Id.—Antonio Martínez Salafranca  
 4088 Id.—Pedro Nadal Sanvicente  
 4089 Id.—Félix Lasheras Ramos  
 4090 Id.—José María Oriente Barrio  
 4091 Id.—Félix Gómez Royo  
 4092 Id.—Alfonso Romeo Romeo  
 4093 Id.—Modesto Gimeno Latorre  
 4094 Id.—Alfonso Buñuelas Martínez  
 4095 Zaragoza.—José Luis Sanjuán Corrales  
 4096 Id.—Manuel Buendía del Pino
- DIA 22
- 4097 Id.—Saturnino Valencia Pereda  
 4098 Id.—Manuel Fuertes Fuertes  
 4099 Id.—Santiago Pérez González  
 4100 Id.—Serafín Ferrer Minelles  
 4101 Id.—Ángel López Borraz  
 4102 Id.—Mariano Portero La Fuente  
 4103 Id.—Cándido Hernández Blasco  
 4104 Id.—Vicente Naval Molinés  
 4105 Id.—Gregorio Salvador Uche  
 4106 Id.—José María Romanos Serrano  
 4107 Id.—José María Tena Urnen  
 4108 Id.—Tomás Lezcano Aznar  
 4109 Id.—Florencio Sáncho García  
 4110 Id.—José Manuel Alonso Erranz  
 4111 Id.—Rafael Alvarez Rodrigo  
 4112 Id.—Gregorio Valenzuela Marco  
 4113 Id.—Justo José Navarro Rojas  
 4114 Id.—Valentín Larraga Fernández  
 4115 Id.—José Garica Benedí  
 4116 Id.—Benito Tobajas Tobajas  
 4117 Id.—Pablo Blasco Blasco  
 4118 Id.—Eleuterio Miguel Copera  
 4119 Id.—Carlos Andrés Carrato  
 4120 Id.—Fidel Buenafé Ruiz  
 4121 Id.—Santos Gregorio Sanz Vicente  
 4122 Id.—Ramón Torrellas Pous  
 4123 Id.—Pedro Navarro Torres  
 4124 Id.—Manuel Gari a Fortun  
 4125 Id.—José Luis Pérez Barrera  
 4126 Id.—Eduardo Sáinz Martín  
 4127 Id.—Antonio Ortín Casorrán  
 4128 Id.—Félix Gracia Royo  
 4129 Id.—Mariano Martínez Latorre  
 4130 Id.—Ángel Sebastián del Caso  
 4131 Id.—Teodoro Arnedo Guillermo  
 4132 Id.—Miguel Rosado Calzado  
 4133 Id.—Emilio Prou Artigas  
 4134 Alagón.—Raimundo Galindo Martínez  
 4135 Alfajarín.—José Fernando Beltrán  
 4136 Id.—Virgilio Peña Salvador  
 4137 Balcolchán.—Eduardo Clavería Lechón  
 4138 Borja.—Gregorio Viamonte Aznar  
 4139 Boquiñeni.—Santiago Martínez Almu  
 4140 Bujaraloz.—Manuel Grañera Soto  
 4141 Calatayud.—José Ayarra Barcelona  
 4142 Id.—Mariano Abián Moreno  
 4143 Id.—Francisco López Marco  
 4144 Casetas.—Silvano Gómez Díez  
 4145 Carenas.—Domingo Bueno Cortés  
 4146 Cervera de la Cañada.—Manuel Abad García  
 4147 Cetina.—Joaquín Sánchez Rupérez  
 4148 Id.—Dionisio Sánchez Monge  
 4149 Ejea.—Felipe Notivoli Calavia  
 4150 Id.—Emiliano Arévalo Abad  
 4151 Id.—José Calcedo Sánchez  
 4152 Id.—Teodoro Laínez Giménez  
 4153 Id.—Eugenio Aranda García  
 4154 Gallur.—Julio Giménez Barriguete  
 4155 Id.—José Martínez García  
 4156 Garrapinillos.—Mariano Julián Novella  
 4157 Id.—Manuel Relancio Gálvez  
 4158 Gelsa de Ebro.—Ambrosio García García  
 4159 Illueca.—Jesús Forcén Alonso  
 4160 La Almunia.—Juan Martín Alba  
 4161 La Vilueña.—Eduardo Sánchez Bernal  
 4162 Morata de Jalón.—Manuel Cardiel García  
 4163 Id.—Julián Cardiel García  
 4164 Pedrola.—Feliciano Arellano Navarro  
 4165 Riela.—Antonio Ballesteros Vallejo  
 4166 Salillas de Jalón.—Faustino Subías Yus  
 4167 Sástago.—José Pont Gil  
 4168 Sos del Rey Católico.—José Luis Portal Almárcegui

(Continuará)

## SECCION SEXTA

Núm. 4.489

## UTEBO

Por acuerdo de esta Muy Ilustre Corporación municipal, al siguiente día hábil transcurridos que sean otros veinte, también hábiles, desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, en las horas de las once, once treinta y doce, las subastas para el arriendo por un año de los aprovechamientos de las hierbas y pastos existentes en los prados conocidos por "Burdelico", "Huerta Alta" y "Alto y Bajo", bajo los tipos en alza de 8.000, 3.000 y 16.500 pesetas, respectivamente, y condiciones estipuladas.

En su virtud, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante veinte días, a partir de su publicación, podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo y debidamente reintegradas, en el Registro general de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones que servirá de base para las subastas se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y, de no producirse reclamación alguna contra el mismo, el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las horas señaladas del día hábil siguiente al en que finalice la terminación de admisión de proposiciones, presidiendo el acto el Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Caso de resultar desierta alguna de estas subastas tendrá lugar una segunda, con los mismos tipos de licitación, una vez transcurridos diez días hábiles a partir de la fecha en que hubiere correspondido celebrar aquéllas, en el mismo lugar y horas.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Utebo, 4 de septiembre de 1967.—  
El Alcalde, Mariano Mesonada Picapeo.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.464

## JUZGADO NUM. 1

## Cédula de citación

El Ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado, en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 266 de 1967, sobre robo de diversos efectos del interior del coche propiedad del súbdito norteamericano Henri Krolikowski, de 30 años, casado, empleado, con residencia en Inglaterra, y sin domicilio conocido en España, ha acordado se cite a dicho denunciante-perjudicado a fin de que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, conforme a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al mismo, por ignorarse su domicilio y paradero, expido y firmo la presente cédula en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.482

## JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 319 de 1966, a instancias de don Jesús Oliván Sorrosal, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Antonio Sancho (domiciliado en Ventura Rodríguez, 6, de esta ciudad), se saca a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, un camión marca "Ebro", matrícula Z-33.009. Tipo de segunda subasta, 31.500 pesetas.

Se hace saber que la subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este

Juzgado el día 26 del corriente mes, a las doce de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor del vehículo que sirve de tipo a esta subasta y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.483

## JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza, con jurisdicción prorrogada al número 1 de la misma;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 238 de 1967, a instancia de "Transportes Agrícolas e Industriales", representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Faustino Serrano Valero, con domicilio en esta ciudad (avenida de Goya, 66), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 20 del actual, a las once treinta horas de su mañana, los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Camión "Barreiros", Z-57.702; tasado en 223.170 pesetas.

Camión "Barreiros", Z-52.872; tasado en 156.800 pesetas.

Motor "Barreiros", B-125; número 302.829; tasado en 53.000 pesetas.

Total, 432.970 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes y que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.481

## JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 514 de 1966, instado por don Eduardo López Sanesteban, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra "Aguirre Agradós", S. A., se saquen a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Una máquina de inyectar pisos de plásticos, para fabricación de calzados, modelo "Mauseriet D-K-1", con dos motores acoplados, marca "Alsthom", eléctricos; tasada en pesetas 100.000.

2. Quince pares de moldes de inyección fabricados por Acobes (España); tasados en 25.000 pesetas.

3. Una máquina de montar puntas, marca "Omic"; tasada en 75.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.467

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al núm. 114 de 1967, a instancia de Julio García Delgado, representado por el Procurador señor Juste, contra don José-Luis Vicente Naval, he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 30 de septiembre próximo, a las once horas.

1.º Un motor de gasoil, con tolva metálica. Tasado en 16.000 pesetas.

2.º Tres cintas transportadoras con zaranda y motor de gasoil, de 8 M., de 2,5 a 6 HP cada una. Tasadas en 50.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración en segunda subasta.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.495

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 116 de 1967, a instancia de "Fabricaciones Industriales", S. A., a quien representa el Procurador señor Del Campo, contra don Felipe-Pablo Romero Molano, vecino de Fuenlabrada (Madrid), en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados al demandado que después se expresan, acto que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 del actual y hora de las once.

Un camión "Nazar", matrícula M-393.171. Tasado en 200.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el 10 % del precio de tasación en el Juzgado, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del avalúo, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Magistrado Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.469

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Arrazola García, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 259 de 1967 se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, por el Procurador señor Justo Sánchez, en nombre de don Pascual Agudo Mazón, contra don Ramiro, don Liberto y don León Peña Pérez,

mayores de edad y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, salvo que el primero parece tener domicilio en Barcelona (calle Aviador Franco, 13-15), y contra cualquiera otra persona que pueda ser afectada por la disolución de comunidad de bienes que se pretende respecto de una finca en término de Litago, otra en término de Trasmoz, campo regadio en término de Borja y casa en Zaragoza (calle Golondrina, 12). Y en cumplimiento de providencia de hoy dictada en dicho procedimiento, por el presente se llama y emplaza a todos los demandados expresados para que en el término de nueve días comparezcan en forma en los autos, con apercibimiento de que si no lo realizan les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y se les hace saber que tienen a su disposición en Secretaría las copias simples de demanda y documentos.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.457

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario número 71 de 1967, por el delito de hurto, se cita por medio de la presente a la perjudicada, súbdita francesa Causer Jeanime Anne, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración por la sustracción de un monedero, en Alhama de Aragón, que contenía cuatrocientos francos nuevos y trescientas cincuenta pesetas, y al propio tiempo hacerle el ofrecimiento de acciones, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud, treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.480

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en

este Juzgado bajo el número 334 de 1967, instado por Francisco Pérez Martínez, representado por el Procurador don Manuel Sancho, contra don Julio Jimeno Ibáñez (Bolonía, 20), se se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un aparato de televisión "Westinghouse", 23 pulgadas, UHF, con su estabilizador de corriente; tasado en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado señor Jimeno Ibáñez, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermin González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.322

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en providencia de hoy dictada en el juicio de faltas 345 de 1967, sobre escándalo por embriaguez, contra Jerónimo Domínguez Acuña, de 34 años, soltero, barrendero, hijo de Jerónimo y de Manuela, natural de Alcalá del Río (Sevilla), en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el Boletín Oficial de la

provincia, de la siguiente tasación de costas:

Derechos Registro (11.ª C.), 20 pesetas.

Derechos (artículo 28, 1.ª), 200 pesetas.

Derechos citación (artículo 14, 1.ª), 10 pesetas.

Derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

6 por 100 de tasación (10, 6.º 1.ª), 16 pesetas.

Multa, 100 pesetas.

Póliza Mutualidad Administración de Justicia, 25 pesetas.

Reintegros (10 folios, a 3 pesetas), 30 pesetas.

Total, 431 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Jerónimo Domínguez Acuña, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.389

#### JUZGADO PERMANENTE DE LA REGION AEREA PIRENAICA

Con la debida autorización de la Autoridad judicial, he acordado en las diligencias preparatorias núm. 33 de 1966 del Registro de la Jurisdicción de la Región Aérea Pirenaica, instruidas por el Juzgado de la misma en la plaza de Zaragoza, por un delito de conducir sin el debido cuidado del apartado d), artículo 3.º de la Ley Penal y Procesal de Uso y Circulación de Vehículos de Motor, sacar a pública subasta, por término de ocho días, el ciclomotor marca "Derbi", matrícula Z-34779, propiedad de Justo Heredia Gil, el que se encuentra depositado en las cocheras de aviación, en el paseo de Calvo Sotelo,

número 4, de esta ciudad (Jefatura del Sector Aéreo), el que ha sido tasado en la cantidad de 4.500 pesetas.

Dicho ciclomotor embargado será rematado el próximo día 12 de septiembre, a las once horas, en el local de este Juzgado, piso principal izquierda, en la Jefatura del mencionado Sector Aéreo.

Por medio del presente edicto se pone en conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la mencionada subasta, con la advertencia de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que se consigne previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Brigada Secretario, (ilegible).— V.º B.º: El Teniente Juez Permanente, (ilegible).

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.455

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO, MONTLER Y PARTE DE ALLA DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 10 de septiembre, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 17 del mismo mes y hora.

##### Asuntos a tratar

1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de marzo a septiembre de 1967.

2.º Presupuestos para el próximo ejercicio de 1967-1968.

3.º Informar sobre fábrica de harinas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 31 de agosto de 1967.—El Presidente, Félix Ferruz.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones